



EGOKITZEN: APRENDIENDO A ENCAJAR LAS PIEZAS



PROGRAMA PARA FAMILIAS SEPARADAS O DIVORCIADAS



Castilla-La Mancha



CASTILLA-
LAMAN
CHA

AULAS
DE FAMILIA



¿QUÉ ES EGOKITZEN: ¿APRENDIENDO A ENCAJAR LAS PIEZAS?

¿Qué es?

Programa educativo y de apoyo a las familias separadas creado por la **Universidad de Deusto** para que las madres y los padres pueden proteger y aumentar el bienestar psicosocial de sus hijos en esta situación.

Transmite un mensaje positivo porque, aunque el divorcio es un suceso difícil y estresante para las hijas y los hijos, los problemas a largo plazo son evitables.

En definitiva, Egokitzen fomenta crear un entorno seguro en el cual las hijas y los hijos no solamente sobrevivan, sino que además consigan crecer con fuerza tras la ruptura parental.

Metodología

El programa utiliza **EL GRUPO** como herramienta de trabajo dado que permite al participante analizar actitudes propias, contrastándolas con las de otras personas en situación similar.

Los programas constan de 10 sesiones de periodicidad semanal.

Objetivos

1. Desarrollar conocimientos y habilidades apropiadas para minimizar el estrés de los hijos, derivado del divorcio y todo lo que este proceso conlleva.
2. Aprender habilidades y estrategias concretas.
3. Permitir reflexionar sobre su nueva situación familiar.
4. Ofrecer pautas concretas de actuación que faciliten la transición hacia un nuevo funcionamiento familiar más satisfactorio para todos/as.

EGOKITZEN PARA MADRES Y PADRES

Pueden Acudir

- Cualquier madre o padre interesado en mejorar la gestión de su separación, indistintamente del tipo de custodia, pero **NO** podrán acudir ambos ex conyugues a la vez.
- Tener adecuadas habilidades comunicativas en cuanto al idioma, así como habilidades de participación y relaciones sociales.

Son criterios de Exclusión

- Padecer trastornos psicopatológicos severos: se admitirán alteraciones ansiosas o emocionales reactivas, pero no trastornos mentales graves.
- Existir convivencia en el mismo domicilio con la ex-pareja o mantener convivencias intermitentes.
- La existencia de una orden de alejamiento vigente.
- Los participantes no podrán ser padres o madres acogedores.

No es necesariamente un criterio de exclusión. Sin embargo, hay una serie de consideraciones importantes a tener en cuenta. Si existe:

- Violencia con medidas judiciales y con orden de alejamiento **no podrán participar** dado que puede haber orientaciones judiciales contrarias (evitar regularidades, etc.).
- Medidas judiciales y orden de alejamiento ya prescrito o Violencia indefinida, sin orden de alejamiento. En estos casos los **profesionales de Aulas de Familia** realizarán una **valoración** de su idoneidad a la participación mediante una entrevista que explore la adecuación de los contenidos a su situación personal.

¿CÓMO HAGO LLEGAR LA INFORMACIÓN A LOS/AS PARTICIPANTES?

Informando

Puedes darles el folleto que acompaña este mail a las personas que pudieran beneficiarse del Programa y el contacto de los profesionales de Aulas de Familia:

- Julia Martínez Madrigal, Trabajadora Social: 653 92 01 59
- Jaime Toledano Sánchez, Psicólogo: 656 99 18 63

Derivando

1. Informa a la familia sobre el Programa y recaba su consentimiento dado que en la intervención grupal es imprescindible la voluntariedad de la participación.
2. Rellena la "Hoja de Derivación" y envíala al mail: aulas.toledo@actiasocial.org

A partir de ahí...

1. Nosotros llamamos a los interesados y concretamos una entrevista individual previa al inicio del programa.
2. En la entrevista le explicamos el programa y sondeamos su percepción sobre su situación familiar en cuanto a dificultades y potencialidades observadas. En definitiva; ver cómo se observan ellos y de donde parten.
3. Tras la entrevista se le cita para la primera sesión. En caso de que tras ella no se considere idónea su participación se le comunicará la necesidad de esperar un tiempo a que su situación cambie o se estabilice.
4. Si hay derivación, tras la entrevista llamaremos o escribiremos un e-mail al profesional para hacerle también la devolución de la entrevista.



Castilla-La Mancha



PROGRAMA PARA FAMILIAS SEPARADAS O DIVORCIADAS

Inicio

30 de octubre de 2024. 17:00 horas

Delegación Provincial de Bienestar Social en Toledo. C/ Río Guadalmena, 2

Derivaciones

Hasta el 29 de octubre de 2024



CASTILLA-
LAMAN-
CHA
X

**AULAS
DE FAMILIA**